

# ECUAQUALITY S.A.

Guayaquil, 5 de Agosto del 2006

## INFORME DE COMISARIO

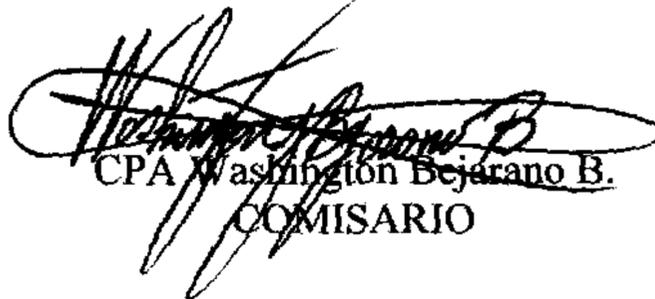
A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos lo siguiente procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2005 que incluye:

Balance General		Estado de Resultado	
	Dólares		Dólares
Activos	1.751,88	Ingresos	4.070,00
Pasivos	1.509,00	Costos y Gastos	4.608,25
Patrimonio	242,88	Perdida	1.730,81

En mi opinión, los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a de acuerdo a los Principios de Contabilidad General Aceptado.

  
CPA Washington Bejarano B.  
COMISARIO

